Salud

Al contestar cite Radicado 2025341000118833
Fecha: 12-03-2025 10:34:17

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. CHRISTIAN FELIPE GALINDO**
COORDINADOR GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL

DE: **DIRECTOR DE REGULACION DE BENEFICIOS, COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD (E)**

ASUNTO: **PRIMER REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN - ARCHIVO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 298-2022 – DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA – RADICADO No 2025422000080493**

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento radicado con el número del asunto, en el cual solicita documentación para el cierre del contrato No 298 de 2022 suscrito con DOT LIB SUCURSAL COLOMBIA, atentamente nos permitimos enviar los siguientes documentos:

1. Informe final de ejecución y supervisión

2. Certificación de pago final (Formato GFIF04)

3. Certificado de pagos realizados al Contratista, expedido por el Grupo de Tesorería del MSPS

4. Certificado actualizado de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así como los antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal

5. En cuanto al pago del contrato se ingreso al SECOP II y se aprobó el Único pago del contrato, así mismo en el ítem 7 (Ejecución) se cargaron los documentos de la ejecución del contrato

6. Documento contentivo del usuario y contraseña para ingresar al sistema de consulta de la base de datos de MICROMEDEX.

7. Cédula de ciudadanía del Gerente Regional quien suscribe el informe final.

8. Informe parcial para que repose en el expediente contractual, así como la factura presentada por el contratista.

9. De otra parte, se informa que no fue necesario solicitar soporte técnico durante la ejecución del contrato, así mismo revisado el clausulado del contrato se informa que no hay obligaciones pos-ejecución.

Así mismo, solicitamos el cierre del expediente de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por John Edison Betancur Romero

DIRECCION DE REGULACION DE BENEFICIOS,
COSTOS Y TARIFAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUDS (E)
Elaboro: Liz Mildred Morales Galvis, Profesional Especializado, Subdirección de Beneficios de Aseguramiento en Salud